

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA GALÁPAGOS ADVANCE SAFETY  
DOTPRO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 10:00, se reúnen en la oficina de GALÁPAGOS ADVANCE SAFETY DOTPRO CÍA. LTDA., ubicada en la provincia de Galápagos Santa Cristóbal, los señores Socios:

- Christian Rolando Herrera Córdova
- Daniel Alberto Yonfa Mejía

Propietarios de cuatrocientos dólares en participaciones, mismos que se desglosan respectivamente de la siguiente manera:

- |   |        |
|---|--------|
| • Christian Rolando Herrera Córdova                 | 204.00 |
| • Daniel Alberto Yonfa Mejía (DAJAVCORP CIA. LTDA.) | 196.00 |

Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CUATROSIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

**Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "GALÁPAGOS ADVANCE SAFETY DOTPRO Cía. Ltda". Conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

**Dos. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2017; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.-

**Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios el Sr. Christian Rolando Herrera Córdova en su calidad de Presidente

de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Daniel Alberto Yonfa Mejía en representación de DAJAVCORP CIA. LTDA., y en su calidad de Gerente General de la compañía.-

**Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:**

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Sr. Daniel Alberto Yonfa Mejía quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 30 de marzo de 2018. El Señor presidente mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. El Presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Sr. Daniel Alberto Yonfa Mejía, fechado el 30 de marzo de 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017".-

**Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:**

El señor presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y el contador de la compañía. Mismo, mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. El presidente requiere que, una vez determinada la

votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el balance general del ejercicio económico 2017".-

**Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

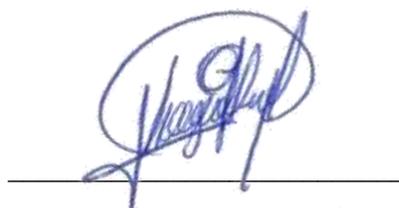
**DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** El Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y el contador, El Presidente mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017".-

**Siete.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, El señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte de El señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. El Presidente solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo

la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-\*\*\*\*\*



Daniel Alberto Yonfa Mejía  
Presidente



Christian Rolando Herrera Córdova  
Secretario